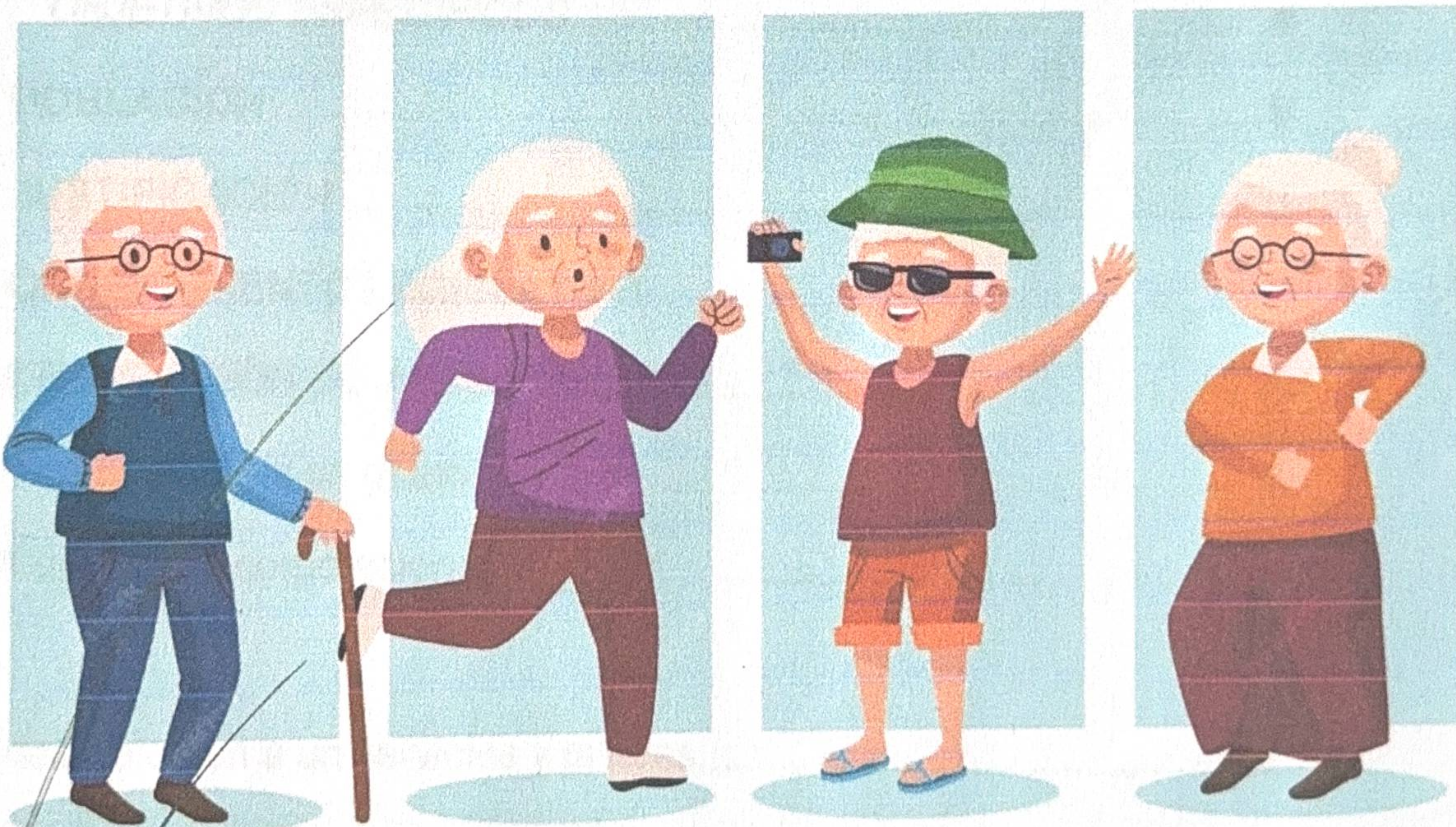


24-12-2025

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTOS MAYORES(AIPAM) *Transitorio*

Sistema DIF Puerto Vallarta

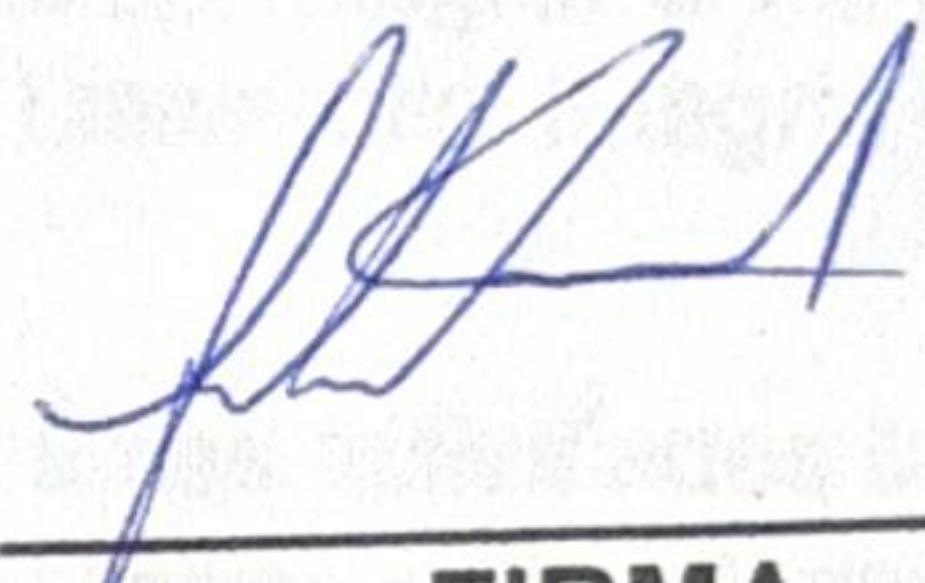


Lic. Psic. Salvador Rios Becerra

Contenido

Manual de procedimientos del PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTOS MAYORES AIPAM Transitorio	2
Manual de procedimientos del PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTOS MAYORES AIPAM Transitorio	3
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
POBLACIÓN	6
JUSTIFICACIÓN	6
ORDENAMIENTO LEGISLATIVO	7
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	8
Incorporación a un grupo.	8
Flujograma Incorporación a un grupo.	9
Incorporación a un servicios y talleres.	10
Flujograma Incorporación a un servicios y talleres.	11
Incorporación a bolsa de trabajo INAPAM.	12
Flujograma Incorporación a bolsa de trabajo INAPAM.	13

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTOS MAYORES AIPAM Transitorio

ELABORÓ: LIC. SALVADOR RIOSBECERRA  FIRMA	SUPERVISÓ: C. ANA MARÍA SAENZ FUENTES  FIRMA	AUTORIZÓ: MTRA. NANCY FABIOLA ARREOLA ALVAREZ  FIRMA
COORDINADOR DE PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTOS MAYORES AIPAM Transitorio PUESTO	SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS DE CUIDADOS E INCLUSIÓN SOCIAL PUESTO	COORDINACIÓN DE EQUIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA Y CIUDAD DE LAS MUJERES PUESTO

Manual de procedimientos del PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTOS MAYORES AIPAM Transitorio

INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Procedimientos ha sido creado para definir los procedimientos del departamento del Programa de Atención Integral a Personas Adulto Mayor Transitorio (AIPAM) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Puerto Vallarta.

En este Manual de Procedimientos, se detallan las distintas actividades que se realizan en este programa, siendo una herramienta esencial para el correcto funcionamiento del área y útil para el personal del departamento, de esta manera, quienes desconozcan el funcionamiento del programa, podrán tener un marco de referencia para llevar a cabo los procedimientos necesarios para brindar servicios y apoyos a las personas con discapacidad que son atendidas a través de las diversas acciones que se implementan.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

1. Fomentar el bienestar físico, emocional y social mediante actividades recreativas, socioculturales, y formativas de los adultos mayores, con un equipo de trabajo y de integración en los 28 clubes dentro del municipio de Puerto Vallarta, en capacitación continua que les permitan vivir un envejecimiento activo que dignifique su vejez.
2. El objetivo del apoyo es coadyuvar a que las instituciones u

organizaciones dedicadas a la atención de las personas adultas mayores, cuenten con los mínimos requeridos para brindar una adecuada atención; propiciando la generación de espacios de comunicación, promoción de la autonomía de las personas adultas mayores, nuevas relaciones sociales, fomentando la participación tanto de la persona adulta mayor, su familia y la comunidad. Como objetivo específico, se busca apoyar a la rehabilitación, acondicionamiento y/o equipamiento de Centros o Espacios de Atención (Centros de Atención a Población de Adultos Mayores, Centros Comunitarios, Casas de la Cultura, Universidades de la tercera edad entre otros espacios que en su operación contemplen la atención específica de la población de adultos mayores) con la finalidad de que se ajusten a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana para la Prestación de Servicios de Asistencia Social a Adultos y Adultos Mayores en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad (NOM-031-SSA3-2012)., y se sumen a la Red de Casas de Día¹.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fortalecer la identidad, pertenencia y bienestar de los grupos de los adultos mayores, mediante actividades mensuales y eventos anuales.
2. Organizar un programa mensual de actividades.
3. Actualización del padrón de la bolsa de trabajo de los empacadores de adultos mayores.

¹ FUENTE: http://www.cipet.gob.mx/ppam/Modelo%20Red%20de%20casas%20de%20Dia_v13.pdf

4. Fomentar la participación social de los adultos mayores:

- Motivar a que asistan a actividades de club
- Promover la convivencia
- Impulsar que se involucren
- Darles voz
- Integrarlos a la comunidad

5. Impulsar actividades físicas y salud preventiva.

6. Supervisar funcionamiento adecuado de cada Casa Club y asistencia semanal de los mismos:

7. Capacitar a los 8 maestros de los clubes

- Manualidades
- Dinámicas recreativas
- Primeros auxilios
- Activación física

8. Gestionar la bolsa de trabajo:

- Revisión constante de vacantes
- Enlace con empresas para apertura de vacantes
- Alta de nuevos ingresos
- Talleres para los empacadores como: "comunicación con clientes, buen trato, responsabilidad laboral".

9. Realizar visitas periódicas tanto a los Clubes de Casa de Dia, como a los Supermercados.

10. Realizar eventos masivos y convivencias periódicas.

POBLACIÓN

❖ Mujeres y hombres mayores de 60 años en el municipio de Puerto Vallarta

JUSTIFICACIÓN

Existe un alto porcentaje de la población adulta mayor que se encuentra en situación de pobreza, marginación, abandono o rechazo familiar y social, trayendo como resultado el deterioro en su salud física y mental. Esta situación se da por causas comunes, tales como:

- Familias que no están habituadas en convivir con adultos mayores.
- Incertidumbre respecto al proceso de envejecimiento.
- Cambios en la estructura y en la dinámica familiar.
- Concepto erróneo de las potencialidades del adulto mayor.
- Temor generalizado a la dependencia total y a la pérdida de la autonomía.

Por lo anterior es deseable evitar la segregación y aislamiento de los adultos mayores, y al mismo tiempo aprovechar su tiempo libre integrándolos a grupos de personas de su misma edad realizando actividades de su preferencia de manera participativa, incluyente y en busca de la mejora de su calidad de vida.

Para atender esta problemática, como parte de los programas Casa de Dia Puerto Vallarta, los Clubes de la tercera edad del municipio, ofrecen la oportunidad de convivencia entre adultos mayores, en las que a través de actividades y servicios socio-educativos, formativos, recreativos, deportivos y culturales se busca

fortalecer sus habilidades como una forma de empoderarlos y preservar su autonomía.

Fomentando las relaciones de los adultos mayores con las personas, ya que resulta conveniente que no solo se vinculen con otras personas de la misma edad y condición, sino que también establezcan relaciones intergeneracionales, mediante las diversas presentaciones que los adultos mayores realizan extramuros que contribuyen a mejorar la imagen de la vejez en la sociedad proporcionando satisfacción y elevación de su autoestima.

ORDENAMIENTO LEGISLATIVO

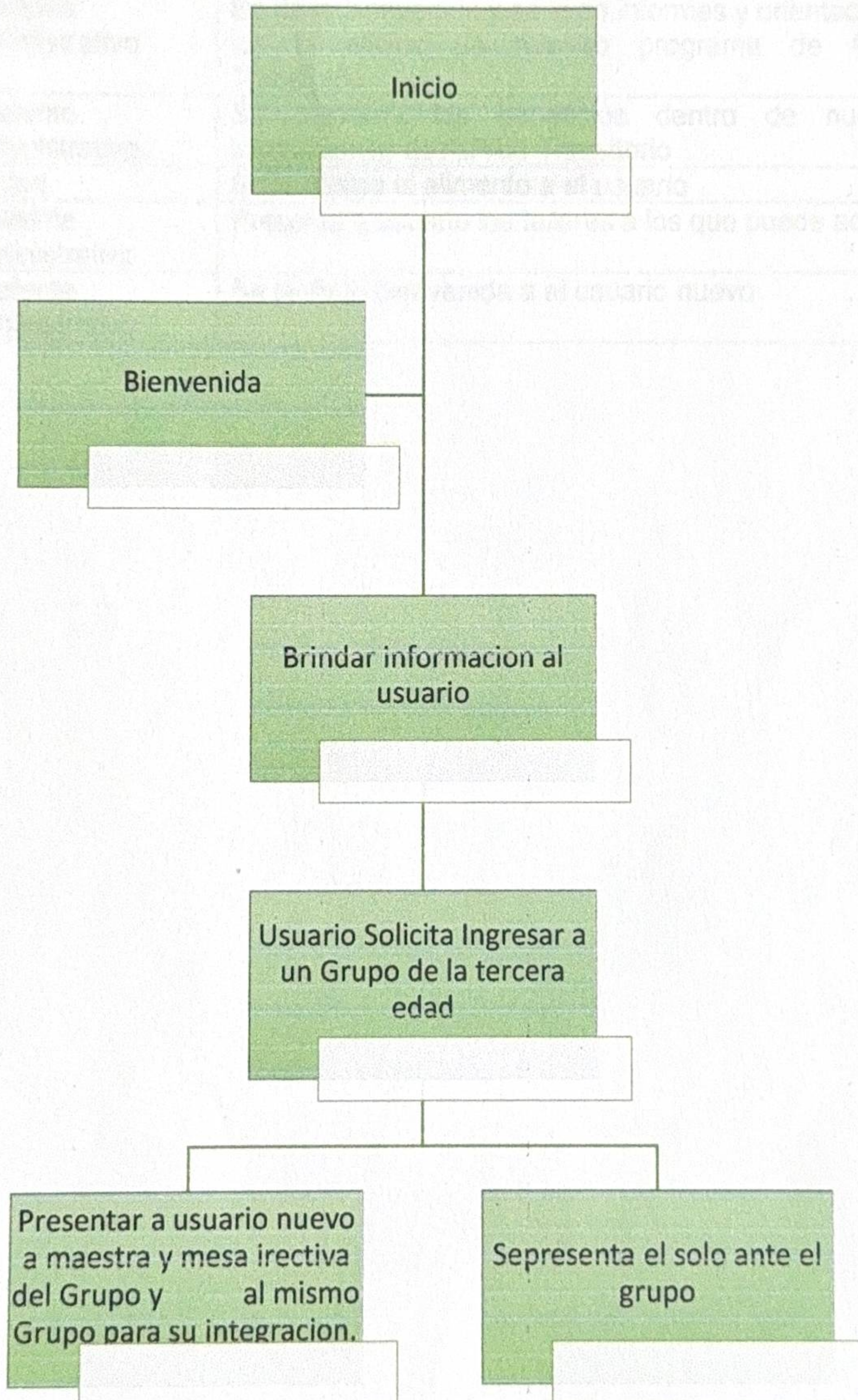
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Salud,
- Ley de Asistencia Social
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
- Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012.
- Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018.
- Reglas de Operación del Programa de Pensión para Adultos Mayores.
- Lineamientos de Operación de los Programas de Desarrollo Social y Humano (LOPDSH).
- Referencias Internacionales (Objetivos del Milenio, Plan de Acción Internacional de Viena sobre el envejecimiento, Resolución 46/91 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Plan de Acción Internacional de Madrid, Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe, Declaración de Brasilia, Carta de San José).

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

Incorporación a un grupo.

N.	PUESTO	ACTIVIDAD
1	Usuario	Se presenta el interesado al departamento de AIPAM para solicitar el apoyo para incorporarse a los grupos
2	Asistente Administrativo	Se solicita al interesado su domicilio para orientarle en que grupo es el mas cercano a asistir o participar
3	Asistente Administrativo	Se localiza a maestra o asesora del grupo para compartirle los datos de interesado
4	Usuario	Se presenta ante el grupo para ser presentado
5	Maestra de grupo	Presenta a usuario ante el grupo y solicita documentos de incorporación
6	Maestra de grupo	Se le da la bienvenida al grupo a el usuario nuevo

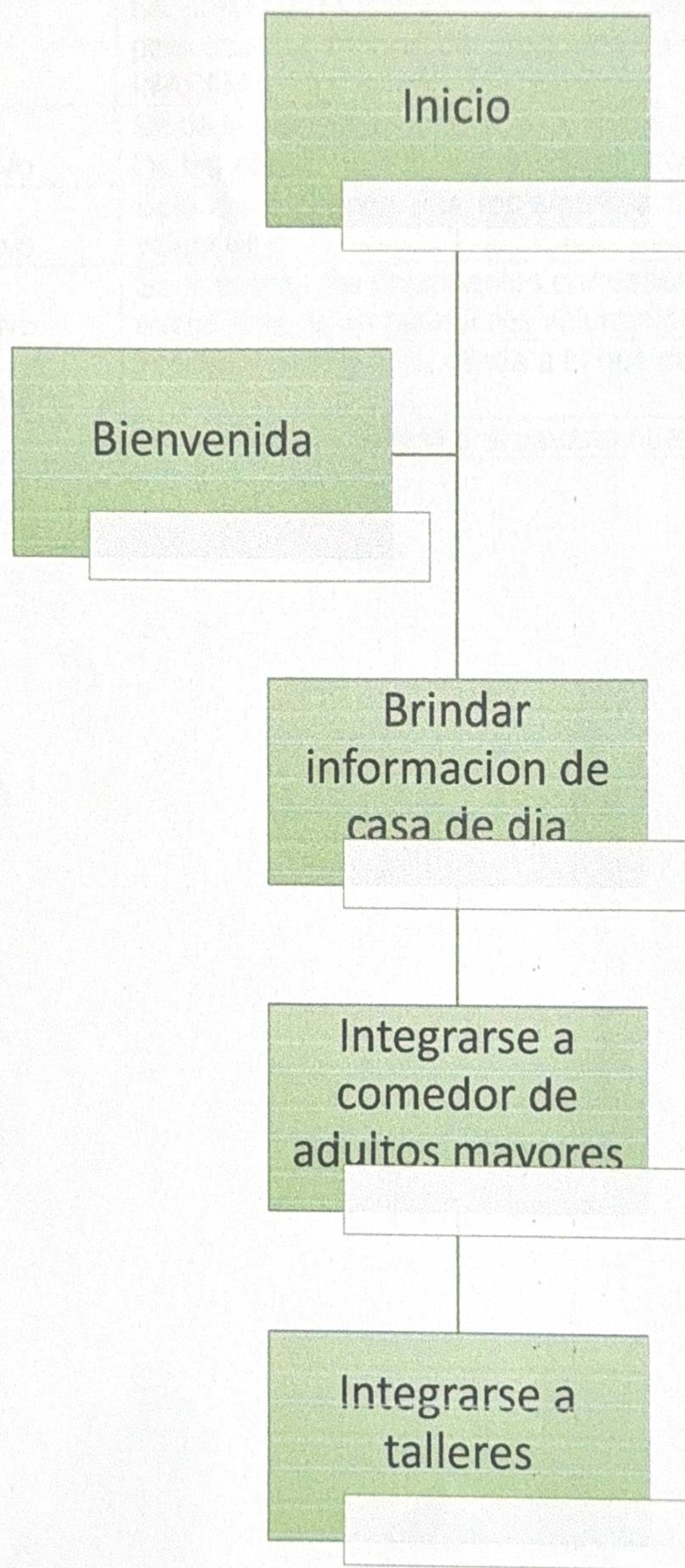
Flujograma Incorporación a un grupo.



Incorporación a un servicios y talleres.

N.	PUESTO	ACTIVIDAD
1	Usuario	Se presenta el interesado al departamento de AIPAM transitorio para solicitar informe del programa
2	Asistente Administrativo	Se da la bienvenida y se le da informes y orientación de los beneficios de nuestro programa de AIPAM Transitorio
3	Asistente Administrativo	Se presenta los beneficios dentro de nuestras instalaciones de AIPAM Transitorio
4	Cocina	Se le otorga el alimento a el usuario
5	Asistente administrativo	Presenta a usuario los talleres a los que puede acceder
6	Asistente administrativo	Se le da la bienvenida a el usuario nuevo

Flujograma Incorporación a un servicios y talleres.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Programa Incorporación a bolsa de trabajo INAPAM.

N.	PUESTO	ACTIVIDAD
1	Usuario	Se presenta el interesado al departamento de AIPAM para solicitar informe del programa de bolsa de trabajo INAPAM
2	Asistente Administrativo	Se da la bienvenida y se le da informes y orientación de los beneficios de la bolsa de trabajo INAPAM
3	Asistente Administrativo	Se le da a conocer los reglamentos de empacadores voluntarios
4	Asistente Administrativo	Se le solicita los documentos correspondientes para su expediente de empacadores voluntarios
5	Asistente administrativo	Presenta a usuario la tienda a la que pertenecerá
6	Tienda	Se le da la bienvenida a el usuario nuevo

Flujograma Incorporación a bolsa de trabajo INAPAM.

